



FUNDACION USOS, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO A.C, GOBIERNO INDIGENA Y AFROAMERICANO DE MEXICO.



Turismo
Secretaría de Turismo

México

**PUEBLOS
MÁGICOS**

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ENTUDE
ESTRATEGIA NACIONAL
DE TURISMO DEPORTIVO 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DEL DEPORTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Gobernanza Nacional Indígena y Afroamericana de México, la Fundación Usos, Costumbres y Tradiciones de los Pueblos del Mundo A.C., con el apoyo de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y el instituto del deporte de la ciudad de México

A todas las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, a todas las Comunidades Indígenas, a Todos los Pueblos Originarios, a todos los miembros del deporte organizado, del deporte comunitario, del deporte indígena, Clubes, Ligas deportivas, Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior del Sector Educativo Público y Privado, y los extranjeros que representen a la comunidad indígena de la República Mexicana a participar en la:

“LA OLÍMPIADA NACIONAL INDÍGENA DE JUDO 2026”

Que se realizará de acuerdo con las siguientes Bases:

1. FECHA:

10 y 11 de octubre del 2026.

2. INSCRIPCIONES:

A partir de la publicación de la presente Convocatoria, al WhatsApp 55-28-17-99-82 y se cierran inscripciones del día 05 de octubre del presente año

3. LUGAR:

Por designar

4. PESAJE:

Viernes 09 de octubre a las 17:00 hrs.

5. JUNTA PREVIA:

Viernes 09 de octubre a las 18:00 hrs.

6. SORTEO:

Al término del Pesaje Oficial.

7. CLÍNICA DE ARBITRAJE:

Viernes 09 de octubre a las 19:00 hrs.

8. KATA:

Sábado 10 de octubre a las 8:00 hrs.

9. INAUGURACIÓN:

Sábado 10 de octubre a las 10:00 hrs.

10. INICIO DE LAS COMPETENCIAS:

Al término de la inauguración.

11. SHIAI.

CATEGORÍAS, DIVISIONES Y RAMAS:

MINI		5 y 6 Años (Nacidos en 2021 y 2020)	
Divisiones	Varonil	17, 19, 22, 25, 28 y +28 kilos	
	Femenil	16, 18, 21, 24, 27 y +27 kilos	
BABY		7 y 8 Años (Nacidos en 2019 y 2018)	
Divisiones	Varonil	19, 22, 25, 28, 31 y +31 kilos	
	Femenil	18, 21, 24, 27, 30 y +30 kilos	
PRE INFANTIL		9 Y 10 Años (Nacidos en 2017 y 2016)	
Divisiones	Femenil.	Hasta 25, 28, 31, 34, 38, 42, 47 y +47 Kg.	
	Varonil.	Hasta 25, 28, 31, 34, 38, 42, 47 y +47 Kg.	
SUB-13, INFANTIL MAYOR		11 y 12 Años (Nacidos en 2015 y 2014)	
Divisiones	Femenil.	Hasta 32, 36,40, 44, 48, 52, 57, 63, +63Kg.	
	Varonil.	Hasta 35, 40,45, 50, 55, 60, 66, 73 +73Kg.	
SUB-15, JUVENIL MENOR		13 y 14 Años (Nacidos en 2013 y 2012)	
Divisiones	Femenil.	Hasta 36, 40, 44, 48, 52, 57, 63,70 +70Kg.	
	Varonil.	Hasta 40, 45, 50, 55, 60, 66, 73, 81 +81Kg.	
SUB-18, JUVENIL MAYOR		15 a 17 Años (Nacidos en 2011, 2010 y 2009)	
Divisiones	Femenil.	Hasta 40, 44, 48, 52, 57, 63, 70, +70Kg.	
	Varonil.	Hasta 50, 55, 60, 66, 73, 81, 90, +90Kg.	
SUB-21, JUVENIL SUPERIOR		18 a 20 años (nacidos de 2008, 2007 y 2006)	
Divisiones	Femenil.	Hasta 48, 52, 57, 63, 70, 78, + 78 Kg.	
	Varonil.	Hasta 60, 66, 73, 81, 90, 100, + 100 Kg.	
MAYORES		de 16 años en adelante (Nacidos en 2010 o anterior.)	
Divisiones	Femenil.	Hasta 48, 52, 57, 63, 70, 78 y + 78 Kg.	
	Varonil.	Hasta 60, 66, 73, 81, 90, 100 y +100 Kg.	

12. SISTEMA DE COMPETENCIA.

- Hasta 5 competidores Round Robin.
- 6 competidores en adelante Repechaje.

13. TIEMPO DE COMPETENCIA.

Preinfantil y Sub-13	ambas ramas	Dos (2) Minutos.
Sub-15	ambas ramas	Tres (3) minutos.
Sub-18, Sub-21 y Mayores	ambas ramas	Cuatro (4) minutos.

14. PREMIACIÓN.

KATA Y SHIAI: Medalla al 1º., 2º., y 3º. lugar de cada división.



FUNDACION USOS, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO A.C, GOBIERNO INDIGENA Y AFROAMERICANO DE MEXICO.



15. UNIFORME.

Cada competidor deberá llevar judogui blanco y azul de preferencia, si por alguna razón no pudiera presentarse con los 2 judoguis, podrá competir con cualquiera de los dos.

16. CUERPO TÉCNICO.

Los Árbitros, Graficadoras, Tableristas y Crono-metristas responsables de la conducción técnica del Torneo, serán designados por el Comité Organizador.

17. REGLAMENTO.

El Torneo estará sujeto al reglamento de la Federación Internacional de Judo.

18. SERVICIO MEDICO.

Por ser un deporte de contacto completo, el participante podría tener una lesión considerable. Si algún participante inscrito y registrado oficialmente sufriera de alguna lesión, el comité Organizador le proporcionará servicio médico (Primeros auxilios) en el área de competencia.

Si por consecuencia de la lesión o enfermedad, requiriera de atención médica adicional o especial, que amerite hospitalización, tratamiento, intervención quirúrgica, medicamentos, material de curación, etc. Los costos de su atención deberán ser cubiertos por el familiar acompañante o responsable del competidor(a).

Ciudad de México a 26 de junio del 2026

Atentamente

CON HONOR Y ESFUERZO TRIUNFAREMOS